

La construcción del sistema de representación en los movimientos sociales

The construction of the representative system of social movements

Nilda Inés Torcigliani

Fecha de presentación: 30/04/18

Fecha de aceptación: 17/07/18

Resumen

El artículo trata sobre los procesos de formación y sostenimiento de movimientos sociales en contextos de ausencia de derechos, desigualdad social y material, es decir, en coyunturas históricas donde se transforman las formas de manifestación y enfrentamiento de la cuestión social y la lucha por su reconocimiento (Iamamoto, 1997). ¿Cómo se constituye un movimiento social? ¿Qué factores contribuyen al proceso de estructuración colectiva y *unidad* de un movimiento social en un campo de conflictos? Estos interrogantes se abordan de acuerdo con la investigación realizada sobre el caso de la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales en Córdoba (la Unión) (1992-2004). A partir de las herramientas teóricas sobre acción colectiva ofrecidas por Melucci (2001) se explora y propone una clave conceptual que, desde nuestra investigación, resultó importante para la comprensión de los movimientos sociales: *el proceso de construcción del sistema de representatividad* en relación con la integración del movimiento social y su

Abstract

The article deals with the processes of formation and support of social movements in contexts of absence of rights, social and material inequality, that is, in historical conjunctures where the forms of manifestation and confrontation of the social question and the struggle for their recognition are transformed (Iamamoto, 1997). How is a social movement constituted? What factors contribute to the process of collective structuring and unity of a social movement in a conflict field? These questions are addressed in accordance with the research carried out on the case of the Union of Grassroots Organizations for Social Rights in Córdoba (the Union) (1992-2004). From the theoretical tools on collective action offered by Melucci (2001), a conceptual key is explored and proposed, which, since our investigation, was important for the understanding of social movements: the process of construction of the representative system in relation to the integration of the social movement and its action in a conflict field. In turn, it is proposed that the analysis of the variation in the meaning of representation exercised by those who are the protagonists of collective action is fruitful for the study and

actuación en un campo de conflictos. A su vez, se propone que el análisis de la variación del significado de la representación ejercida por parte de quienes protagonizan la acción colectiva resulta fructífero para el estudio e interpretación de la trayectoria de diferentes movimientos sociales. De este modo, se contribuye a la comprensión del proceso de integración como así también el debilitamiento del sistema de acción colectiva en un campo de posibilidades y limitaciones.

Palabras clave

Movimientos sociales, factores de estructuración, sistema de representación, proceso de integración.

interpretation of the trajectory of different social movements. In this way, it contributes to the understanding of the integration process as well as the weakening of the system of collective action in a field of possibilities and limitations.

Keywords

Social movements, structuring factors, representative system, process of integration.

Introducción

Este trabajo expone, en parte, el estudio sobre la acción colectiva en Córdoba, presentado en la tesis de Doctorado titulada "Movimientos sociales y acción colectiva en Córdoba. El caso de la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (la Unión) (1992-2004)". Se plantea como interrogante principal comprender las características del proceso de construcción del movimiento para conocer los factores que hicieron que las organizaciones permanecieran unidas y lograran mecanismos de acción y significados comunes para actuar en un campo de conflictos. La investigación comparte los supuestos epistemológicos de las perspectivas cualitativas que asumen premisas del constructivismo e interaccionismo simbólico. Al mismo tiempo, se orienta por los conceptos sensibilizadores sobre la teoría de la acción colectiva que ofrece Melucci (1999), para quien la producción de la acción colectiva de los movimientos sociales se despliega en un sistema de relaciones en el cual interactúan objetivos, recursos y obstáculos. Actúa en un sistema de oportunidades y condicionamientos que constituye un campo sistémico de posibilidades y límites, a partir de los cuales se orienta la acción.

En este artículo abordamos la relación entre *la construcción del sistema de representación* –una de las dimensiones relevantes para nuestros propósitos analíticos– que desarrolló la Unión, y *la integración colectiva lograda por esta organización*.

A partir de esta clave conceptual, realizamos una interpretación sobre el proceso de construcción de la experiencia colectiva durante el período que transcurre entre 1992 y 2004 en la ciudad de Córdoba. Para el relevamiento de información, se combinó el estudio documental y bibliográfico con las entrevistas a informantes claves.

Factores de la construcción colectiva

La reconstrucción de la trayectoria del movimiento social nos permitió identificar los momentos relevantes y sus características de identidad. Durante los días 19, 20 y 21 de octubre de 1992, en la ciudad serrana de Los Cocos, con el objetivo expreso reflejado en la convocatoria a la reunión *–para romper el aislamiento–*, se concretó un encuentro en el que participaron 62 organizaciones sociales territoriales de villas y barrios carenciados al que asistieron 120 delegados. A partir de este evento, la distancia entre las numerosas organizaciones se redujo, pudiendo concebir y armar el Plenario de Organizaciones de Base, que dos meses más tarde sería bautizado como Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (la Unión).

Seis años después, la Unión protagonizó uno de los episodios más resonantes de la protesta social en Córdoba, cuando se produjo el ingreso y la ocupación de la Catedral de la ciudad por parte de 200 integrantes del movimiento, quienes sostuvieron esta medida durante dos días y medio, a partir de la tarde del 7 de agosto de 1998. Demandaban la intermediación de la Iglesia, para que se reanudaran las interrumpidas negociaciones con el Gobierno por la política social de viviendas. En este lapso, los integrantes de la Unión desplegaron variadas y originales acciones y formas organizativas, suficientemente significativas e intensas para ser catalogados como un movimiento social.

Efectivamente, la confluencia de más de 100 organizaciones sociales, gestadas en los barrios más pobres y las villas de emergencia de la ciudad, denota la capacidad manifiesta para coordinar sus acciones, inventar nuevas formas de organización *–antes inexistentes–*, hacer visibles sus demandas y objetivos y, además, como si fuera poco, asumir una actitud propositiva y las responsabilidades para su concreción.

Es importante, para comprender el sentido de este movimiento, ubicar su origen en el contexto de los primeros años de recuperada la democracia. Si la población de la ciudad de Córdoba durante la década del 80 aumentó en un 18%, la población de las villas aumentó el 56%. El crecimiento de los asentamientos precarios se explica, en parte, por el desplazamiento de personas y familias desde los barrios de Córdoba hacia las villas. Estas personas se incorporaron como nuevos pobres urbanos al entramado social precarizado (Servicio Habitacional y de Acción Social-SEHAS-, 1992). La débil intervención del Estado provoca que el acceso a la vivienda se torne inaccesible. Por otro lado, la toma de medidas contraproducentes, como la eliminación del control de los alquileres, también es un factor que potencia la radicación de más familias en las villas miseria (Vanella, 1997). En 1992, el 83,61% de la población que residía en las organizaciones provenía de la misma ciudad capital (SEHAS, 1992).

Nuevos pobres urbanos se incorporan, así, a los sectores de pobreza histórica, y a todos se les agudizan los problemas de la vida cotidiana: falta de servicios básicos como red de agua potable *–que en muchos casos se provee de un pico público ubicado en algún lugar de la villa, a veces lejos de las viviendas–*; carencia de instalación de luz *–que se resuelve con el recurso de engancharse a la red–*; instalación y uso de letrinas para sustituir la falta de baños; inaccesibilidad

a centros de salud y escuelas para niñas/os y un sinfín de otros problemas que configuran, junto con la inestabilidad de los asentamientos amenazados por posibles erradicaciones, condiciones de vida cada vez peores.

La ilusión de progresar, ya sea que ésta signifique salir de la villa o mejorar las condiciones del asentamiento, atraviesa a casi todos por igual, como así también el temor a ser desplazados o presionados para abandonar el lugar. Debido a estas condiciones, la movilización territorial de grupos de pobladores y comisiones de vecinas/os se amplía e intensifica. Se destacan, a nivel territorial, los agrupamientos en las villas y barrios que desarrollan un esquema de trabajo comunitario.

Se trata de grupos que definen su formalización por diversos tipos de organizaciones, tales como cooperativas de vivienda, mutuales, comisiones vecinales, grupos de salud, entre otras. Por ejemplo, en el caso de las cooperativas de vivienda su número se triplicó: crecieron de 29 en 1984 a 110 solo dos años después. Todos comparten las dificultades cotidianas para lograr satisfacer las necesidades básicas, individuales, familiares y comunitarias. A los empleos precarios y a la desocupación creciente que mengua los ingresos en los hogares, se les suma la mencionada carencia de infraestructura y servicios, producto de la precariedad de los asentamientos.

Es llamativo el hecho de que en un momento particular, entre ochenta y cien organizaciones sociales, integrantes de varias redes de promoción social, coordinan sus acciones de lucha y forman la Unión. En esto reside la novedad, porque, en general, si bien está demostrado que en este período de posdictadura se produce una expansión y diversificación del campo de las organizaciones sociales, ningún otro conjunto de organizaciones logró semejante confluencia y niveles de acuerdo de manera masiva para el sector, como así también la posibilidad de expresar los conflictos y dilemas más vivenciados por sus protagonistas.

Para el caso de análisis, se advierte con claridad que el ámbito de producción colectiva se imbricó con formas grupales y experiencias organizativas desarrolladas en barrios y villas urbanas, lo que resultó en una fuerte gravitación en la acción colectiva del paisaje territorial cotidiano, en contextos de empobrecimiento de la población. Esta localización territorial y cotidiana de la experiencia puede considerarse una base del conflicto sistémico complejo asociado a las condiciones y estructuras sociales que, de por sí, contiene un potencial de movilización y producción significativa de la acción colectiva. Sin embargo, no siempre la producción de grupos y organizaciones sociales en el ámbito cotidiano fructifica en un nosotros y deviene en movimiento social. Para comprender la formación de un movimiento social, resulta importante concebirlo como resultado de un proceso a partir del cual se enlaza el horizonte individual/particular de las organizaciones con el colectivo.

El proceso de producción de la acción colectiva y las inversiones organizativas

La perspectiva propuesta por Melucci (1999) respecto de los movimientos sociales en la complejidad contemporánea orientó la investigación para abordar el interrogante sobre cómo se

forma y mantiene la acción colectiva. A partir de la definición de movimiento social que propone el autor, se puede avanzar en el análisis de la acción colectiva:

“Los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias la acción colectiva es ‘construida’ gracias a una inversión organizativa. Aquí la ‘organización’ no es una característica empírica, sino un nivel analítico. Mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción significa distribuir valores, y fronteras establecidas por las relaciones sociales que condicionan la acción, pero ni los recursos ni las constricciones pueden ser activados al margen de la acción en sí.” (Melucci, 1999, 10).

Y puede agregarse la idea que se desprende de este enfoque en donde el movimiento social relaciona ideas y orientaciones plurales y conforma un sistema de acción (Melucci, 1994). Por un lado, el autor sostiene que los movimientos sociales resultan de una *inversión organizativa* –como concepto analítico–, que significa otorgar un lugar central a la propia acción, es decir, que las consideraciones sobre los recursos requeridos, las limitaciones y condicionamientos que provienen de las relaciones sociales en general no son activadores por sí mismos, por el contrario, se activan en el marco de la acción colectiva desarrollada y en el campo de oportunidades y limitaciones en que la acción se produce.

Así, los movimientos sociales son *sistemas de acción* que cuentan con *estructuras propias* que sostienen la unidad y la continuidad; lo cual no podría lograrse sin la integración e interdependencia de individuos y grupos. Los movimientos son sistemas de acción porque sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo de conflictos sistémico.

En este marco, la identidad colectiva se concibe como resultado de una definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva. La producción es construida y negociada mediante procesos continuos de *activación* de relaciones sociales que conectan a los actores (Pizzorno, 1977, 1983, 1991; Reynaud 1982, citados en Melucci, 1999). A su vez, la orientación de la acción se inscribe en el campo de conflictos del que participa; en el caso de los movimientos sociales, es necesario determinar si es antagónica respecto del sistema total y qué características distintivas adquiere.

Los modos de acción representan el nexo concreto entre orientaciones, oportunidades y constricciones, en donde la tarea de mantener organizadas a las personas requiere la movilización de recursos y relaciones capaces de producir la integración.

Por lo expuesto, un primer foco de análisis se apoya en concebir la acción colectiva provista y nutrida a partir de procesos organizativos permanentes y *sumergidos*. La expresión *sumergidos* también adquiere connotación analítica, puesto que, además de la ubicación estructural en un campo social conflictual, se nutre de los ingredientes aportados por los ámbitos cercanos, familiarizados de la cotidianeidad, espacios reapropiados en donde discurren memorias y

prácticas diversas que, condensadas, contienen y despliegan sus potencialidades de acción. El carácter territorializado de las *inversiones organizativas*, vistas como campo conflictual y construcción de un entramado de relaciones, reubica las potencialidades para la acción colectiva (tradicionalmente pensada) que disponen las organizaciones sociales. Esta mirada interpela las perspectivas más *comunitaristas*, en las cuales los procesos conflictivos, fragmentados, parecen agotarse en el ámbito barrial, sin relación explícita con movilizaciones de mayor amplitud.

Algunas opiniones consideran que no debe confundirse movimiento social con organizaciones que lo integran –perspectiva que, si bien advierte sobre las distinciones necesarias a la hora de circunscribir una definición conceptual de movimiento social, tiende a escindir la explicación respecto del modo en que la construcción de sistemas de relaciones configura un campo conflictual significativo para las organizaciones que se integran a la acción colectiva–. Asimismo, para el caso de estudio, la Unión es justamente de organizaciones de base, lo que ubica al resultado de las inversiones organizativas en el centro del significado atribuido por los protagonistas al reconocimiento de las organizaciones territoriales y su participación en el conflicto social en el que intervienen.

Otras opiniones ubican la acción de las organizaciones sociales que integran el movimiento como experiencias antecedentes, criterio que si bien señala la importancia de la existencia de grupos y organizaciones, no se propone avanzar en establecer los eslabones entre las inversiones organizativas y los recursos diferenciales distribuidos que aportan en la construcción del movimiento (Aquin y González, 1998).

Autoras/es como Rodríguez y Taborda (2010) analizan la experiencia con énfasis en los aspectos políticos que atraviesan la intencionalidad de la acción de las organizaciones, en donde los procesos colectivos pueden ser programados, inducidos, previstos estratégicamente. Así, estos trabajos esbozan la relevancia de las organizaciones territoriales de villas y barrios que integraron la Unión e invitan a dar un paso más para encontrar el mecanismo por medio del cual se eslabona la existencia territorial con la acción colectiva.

Una explicación que enfatiza en los condicionantes externos que enfrentan las voluntades de los movimientos –en particular, el choque con el sistema político y de poder– no parece suficiente para comprender el proceso de estructuración. Por eso, creemos relevante hacer hincapié en revisar y resituar la naturaleza de las *inversiones organizativas* y la *orientación de acción* que abre y posibilita la emergencia y visibilidad del movimiento, en ese particular contexto de oportunidades.

Desde el modelo analítico aportado por Melucci (1994), el salto o enlace del individuo al grupo y de grupos al colectivo no es espontáneo, requiere por parte de las/os protagonistas disponer de una *capacidad diferencial* que resulta del acceso y exposición cercana a diversos recursos cognitivos y relacionales. Implica tener en cuenta, por un lado, que la situación de pobreza, por sí misma, no es suficiente para explicar la emergencia de la acción colectiva, por el contrario puede derivar en el debilitamiento o desafiliación social de las/os afectadas/os, en términos de Castel (1997). Para que la situación de desigualdad sea activadora y fuente de acción colectiva, es

preciso que sea *significada* por individuos y grupos, es decir, dar lugar a la precepción compartida sobre la enorme distancia social respecto de quienes ejercen el poder político. Por otro lado, que se desarrollen acciones capaces de relacionar una pluralidad de situaciones, ideas y orientaciones diversas de parte de numerosas organizaciones y redes territoriales y lograr una *estructura organizativa* que abra espacios y procesos reflexivos y de negociación. Un tercer señalamiento se refiere a la capacidad para *orientar* la acción de modo de poder relacionar el producto o resultado obtenido con esa acción desarrollada y los intercambios recíprocos capaces de generar bienes y modelos de relación que articulen relaciones de poder al interior del movimiento.

Desde esta mirada, los grupos territoriales constituyeron verdaderos centros de producción y distribución de información que, de manera simultánea, se constituyen en emisores y receptores. Desde el punto de vista cognoscitivo, se encuentran habilitados para seleccionar, percibir, decodificar y, a su vez, producir códigos y lenguajes. Este procesamiento de información se produce en los niveles cotidianos de la acción y requieren de los recursos comunicativos y de conocimiento que aportan *las inversiones organizativas*.

La construcción de un sistema de acción

El planteo desarrollado hasta ahora nos conduce, en el caso de la Unión, a una mayor comprensión de la *configuración y acción simultánea del entramado de organizaciones sociales territoriales*, como parte de la configuración colectiva.

El *momento sumergido* y el *momento visible* del movimiento forman una unidad compleja como sistema de acción en un campo de conflictos, siendo parte de una misma trama de relaciones e interacciones que se expresan, se mueven, en distintos niveles, y en donde se despliegan los *recursos de integración* con el objetivo de sostener la unidad. En ese sentido, la idea de movimiento social como un sistema de acción conformado por grupos sumergidos, redes relacionales y fases de visibilidad que postula Melucci (1994), resulta un enfoque más adecuado para orientar el análisis sobre la emergencia y persistencia de la Unión y también, como veremos, de su debilitamiento.



Factores de estructuración colectiva de los movimientos sociales: construcción de sistemas de representatividad y repertorios de acción

Una tesis sobre el eslabón que comunica el papel de las redes sumergidas con las fases de visibilidad del movimiento y la capacidad de sostener ciertos grados de estructuración para el caso de la Unión, postula que el proceso por medio del cual el movimiento construye y utiliza un *sistema de representación* es uno de los recursos centrales a los que apela como fuente de legitimación y sostenimiento de las/os dirigentes de base, en los diferentes niveles de acción, para mantenerse unidos. Si un movimiento social es un sistema de acción que conecta orientaciones y propósitos plurales, una sola acción colectiva contiene diferentes tipos de comportamiento y, por tanto, quien converja en ella requiere diversos recursos de solidaridad, intercambios y negociaciones. El análisis sobre el proceso de creación de la unidad e integración de la diversidad de conductas, perspectivas y trayectos de más de cien organizaciones territoriales durante un período de casi diez años, implica examinar los mecanismos empleados para resolver una de las cuestiones nodales de un sistema de acción colectiva: *los problemas de representatividad en los diferentes momentos y niveles organizativos que desarrolla la Unión y el significado que éstos producen para las personas y grupos, a partir de los cuales se orienta la acción colectiva*.

Puede conjeturarse que el movimiento logró su articulación colectiva en tanto construyó relaciones de representatividad consistentes, por medio de las cuales, a la vez que constituyeron el carácter colectivo de su acción, consiguieron potenciar las particularidades, lo cual resultó fundamental para sostener la unidad. Es relevante establecer el sentido analítico del *sistema de representatividad* concebido como un mecanismo por medio del cual se efectiviza la *distribución de bienes materiales, recursos comunicativos y de poder social y político*.

El *sistema de representatividad*, desde el punto de vista teórico y empírico de la investigación, se construyó sobre la base del proceso que desarrollaron las/os dirigentes de la Unión para diseñar una *estructura interna amplia y eficaz*. El análisis de la información disponible ofrece una versión sobre la estructura que formaliza el movimiento, en el Estatuto Social de la Unión¹.

Se advierte que las unidades miembros de la Unión son organizaciones de base que se proponen formalizar su agrupamiento bajo las reglas que regulan a las organizaciones jurídicas y de donde se desprende la elaboración de los estatutos. Se aprecia que la tendencia a la formalización atraviesa toda la lógica de organización de la Unión. La situación jurídica legal formalizada es parte de su proceso de reconocimiento social e institucional; a su vez, es un requisito para canalizar la demanda y ejercer un control social respecto de las gestiones que realizan.

¹ En el Título I del Estatuto Social, con la denominación Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS) Asociación Civil, el día 30 de abril del año 1999 constituye una Asociación Civil, entidad de segundo grado, sin fines de lucro, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba.

Entonces, la formalización en sí tiene funciones de reconocimiento, integración, gestión de recursos y control social en el marco de regulaciones que establece el Estado para las organizaciones sociales o del ámbito de la sociedad civil. En sí misma, la juridificación no es la herramienta capaz de sortear el límite burocrático, es decir, no garantiza que las acciones que se desprenden de su reconocimiento formal aseguren el contenido social y comunitario de sus socias/os (que es el status de membrecía de las/os integrantes). Tampoco asegura por sí misma la predisposición necesaria al salto articulador que se produce cuando las organizaciones se unen. Con ello queremos decir que bien puede una estructura organizacional dada –sea cooperativa, mutual, asociación civil u otra– transformarse en una cáscara vacía o un requisito burocrático. No es el caso de las organizaciones que integran la Unión. De modo que los procesos por medio de los cuales se logra definir la estructura interna y los sistemas de representatividad resultan más trabajosos que lo que su escritura legal deja entrever.

El proceso de construcción de la estructura interna de la Unión

El proceso de reapropiación del espacio territorial transformado en fuente de construcción de identidad, prácticas propias y significados colectivos, produce como orientación por parte de la Unión un distanciamiento del modelo tradicional de organización y representatividad política que ofrecen otros sistemas de representación, como por ejemplo el sindical o el de los partidos políticos. Ante tales sistemas, se plantea integrar la pluralidad de afiliaciones, pertenencias y experiencias en partidos y organizaciones sindicales de las/os participantes al asumir una posición de autonomía. En este sentido, cobra forma en la organización que moldea el sistema de relaciones de la Unión, un espacio en donde las demandas sociales de base pueden expandirse, articularse y constituirse en materia de negociación para los actores (en este caso, un actor colectivo). Y en ese movimiento, en la misma acción, transformar las lógicas del poder y las distancias sobre las tomas de decisión que atañen a los propios involucrados.

Para sostener la integración de individuos, grupos y organizaciones que disponen de marcos referenciales y de acción formados en experiencias disímiles, es necesario atravesar un proceso de reflexión y negociación permanente. La percepción común sobre los obstáculos que enfrentan las organizaciones, a pesar del esfuerzo de autogestión realizado para el mejoramiento de las condiciones de vida, traduce e identifica, en términos sociales y políticos, los contextos de discriminación, autoritarismo, ausencia de políticas de promoción social que derivan en acciones atomizadas y de naturaleza clientelar por parte de funcionarias/os y referentes políticas/os (percepciones con connotación negativa, que simbolizan las formas dominantes a desafiar en conjunto). Mejorar la forma de vivir, lograr los servicios básicos, cuidar la salud, se traduce en y confiere un sentido de acción: *conquistar los derechos sociales*.

Con referencia a las experiencias de luchas villeras, se vislumbra que un modo de lograr la transformación de las condiciones de vida es desarrollar otra forma de relacionamiento, en relación a los habituales caminos de la demanda social. Es decir, se propone lograr una modalidad

conjunta de acción que sea reconocida por otros actores. Es así que la definición del conflicto proviene de “*los propios criterios de acción*” (Melucci, 1994: 144) que dan significado y orientación al intercambio con el sistema de gobierno.

De este modo, la construcción de niveles de integración implica potenciar los recursos relacionales existentes, de manera que alteren la normalidad de las formas cotidianas de acción grupal y construyan un sentido de unidad. Una de las acciones relevantes para lograr este objetivo por parte de la Unión se manifiesta en la preocupación permanente por definir una *estructura interna* que exprese criterios y mecanismos de representatividad. ¿Qué instancia será capaz de instituirse como factor organizador del sistema de relaciones por medio del cual se generan canales que garanticen el flujo de información y las instancias para su decodificación y recreación? Se trata de un espacio de confluencia fundamental para elaborar y compartir una percepción sobre el núcleo del conflicto que enfrentan para alcanzar sus objetivos. Un espacio de intercambios para desarrollar marcos de interpretación que informen y orienten las acciones de la Unión, es decir, que aseguren el acceso a la información, el abordaje de los conflictos, la obtención y distribución equitativa de los recursos materiales disponibles.

La respuesta que brinda la Unión sobre quiénes, cuándo, dónde y cómo se produce y comparte la información a partir de la cual se toman las decisiones, resulta central para explicar los recursos organizativos y los mecanismos relacionales que aseguren la máxima integración posible. De esta forma, se extraen lecciones relevantes sobre las fluctuaciones en la densidad de la conformación colectiva y el campo de conflictos en el que se produce, en una lucha por “*el control del potencial de acción colectiva*” (Melucci, 1994: 120).

La trama de relaciones es compleja y abierta, conforma un escenario fluctuante de negociación y acuerdos difíciles de abarcar en su totalidad. El espacio relacional en donde se producen las interacciones entre las/os participantes del movimiento se expresa y, a su vez, se delimita a partir del esquema de articulación de la Unión.

Cada una de las instancias que se crean son lugares de interacción intensas, cargados de significados que le otorgan los propios actores a partir de la acción. Se destacan, por su aporte a la representatividad, el Plenario de Delegados, la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados. El diseño de la estructura de la Unión está destinado a la *distribución de información, recursos materiales y de poder entre las organizaciones* –confluencia, discusión, negociación y consenso sobre un trasfondo de conflicto permanente–.

El espacio que escenifica con mayor fuerza la confluencia de la pluralidad de organizaciones y perspectivas es la instancia del Plenario de Delegados de las organizaciones sociales. El análisis de las casi cuarenta reuniones plenarias que están consignadas en las 201 fojas del libro de actas llevado durante un año y medio desde febrero de 1993 hasta junio de 1994 –más un grupo de seis registros de actas del periodo que transcurre entre enero y febrero de 1997– permite percibir el formidable esfuerzo de construcción de la instancia decisoria plenaria y del modo en que contribuye a sostener y, a su vez, crear la Unión. El Plenario se presenta como una caja de resonancia de la marcha de los procesos para comprender el desarrollo de una estructura de

representación y las razones para sostener un esquema negociado. La frecuencia de las reuniones, los criterios para designar quiénes pueden asistir, opinar y votar; el formato de funcionamiento que contempla una coordinación –secretaría, agenda y modos de tratamiento de los asuntos–; la sistemática continuidad de los temas; el registro de las reuniones a través de las actas, su aprobación y la asistencia detallada de los asistentes, son indicadores de su relevancia.

En esta usina generadora del sistema de relaciones, la Unión discutió durante más de un año para definir, evaluar y resignificar su *estructura interna*. Esto denota la apropiación de sentido del espacio plenario por parte de las/os participantes, una radiografía en donde se perciben los procesos internos y la ubicación en el campo de conflictos más amplio.

La magnitud del esfuerzo organizativo se cristaliza en una agenda de contenidos relevantes, temáticos, particulares y grupales. También se perciben las tensiones emergentes, las negociaciones y las razones por las que despliegan determinados tipos de acciones colectivas: una versión cruda sobre el núcleo de la política de identidad, de trabajo sobre sí mismo como construcción relacional en la trama general de conflictos y en relación a ellos (Cohen y Arato, 2000).

El interés por el Plenario de Delegados se debe justamente a la posibilidad de reconstruir la escenificación del cambio buscado, para demostrar otras modalidades de acción, para anticipar cambios deseables en la estructura de decisiones y ejercicio de poder. Es más que un trabajo interno, que indudablemente es una condición importante para el movimiento; se trata de una propuesta que induce a la transformación de prácticas de racionalidades pragmáticas, naturalizadas en la vida cotidiana, casi irreflexivas y particularistas con las instancias del poder, para conducir las hacia un espacio/nodo de desenmascaramiento de las modalidades y rutinas del poder.

La Mesa Ejecutiva, según la llaman Rodríguez y Taborda (2010) o Consejo Ejecutivo como lo denomina Vanella (1997), estaba al principio integrada por cuatro representantes de las redes previas; luego, por seis miembros cuyo mandato debía renovarse periódicamente.

Asimismo, se organizó un cuerpo de delegados y comisiones de trabajo en áreas temáticas como la de centros de cuidados infantiles, prensa y difusión, cuidado de la salud y asistencia social, que involucraban a integrantes de diferentes organizaciones de base. Esta compleja construcción de instancias de consulta y deliberación da cuenta de la importancia que asignó el movimiento al objetivo de lograr la mayor participación posible sin perder el anclaje territorial alcanzado en cada uno de los barrios. Por otra parte, se constituía la Mesa de Coordinación, que reunía a la Unión, las ONG y el Cuerpo de Delegados. Esta última instancia, al igual que la Mesa Ejecutiva, contenía aspectos de la política interna de la Unión, en particular, era un estricto contralor del respeto a los acuerdos y decisiones plenarios.

Cada una de las organizaciones se mantuvo activa en el territorio, al tiempo que las decisiones tomadas en la estructura de la Unión repercutían en las posturas, demandas y negociaciones desarrolladas en la Mesa de Concertación con el gobierno. Era muy importante garantizar la

efectiva ejecución de los recursos financieros recibidos por cada una de las organizaciones, a los fines de la continuidad de la Mesa. Se percibía un “hervidero” de iniciativas y actividades.

A partir de este espacio de convergencia y articulación, la acumulación de fuerzas del movimiento fue notoria, convirtiéndose en un ámbito atractivo para otros grupos y organizaciones que querían ingresar a la Unión. Fue un espacio en el que planteaban sus problemas más acuciantes. Si el tema era tratado en el Plenario de Organizaciones, lograban apoyos colectivos y posibles soluciones que ofrecía la Mesa de Concertación. Por otro lado, también la Unión ofrecía y brindaba asesoramiento, asistencia técnica, capacitación y acompañamiento.

En este último aspecto, es necesario reconocer la importancia que, en el armado de la estructura de la Unión, tenían las alianzas en el proceso de articulación con las organizaciones profesionalizadas que intervenían en los territorios. La relación con las ONG proviene, en su mayoría, de muchos años de estrategias de promoción y desarrollo. Para el caso de la Unión, fue relevante el proceso de formación de las redes de organizaciones desarrolladas durante los 80, favorecidas y coordinadas por las ONG. Las que participaron directamente del proceso de construcción de la Unión fueron cuatro: la Red o Encuentro de Comunidades Populares en Marcha, Coordinadora de Loteos Indexados, Red Comisión de Hábitat y Red Coordinadora de Villas y Barrios Carenciados. Cada una de ellas, coordinadas por las ONG Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS), Servicio de Vivienda y Promoción Humana (SERVIPROH), Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) y Taller Carlos Mujica. Estas ONG se sostienen con financiamiento de organismos internacionales y nacionales, tales como Fundación Interamericana, Misereor, entre otras.

Las funciones de reclutamiento, producción y distribución de información de base son asumidas por el Cuerpo de Delegados. A partir de las/os representantes de cada una de las zonas, se reconstruyen los problemas, aspiraciones y conflictos de manera particular, que luego son traducidos como conflictos generales en el Plenario y asumidos en el ámbito de la Mesa Ejecutiva. De esta diferenciación interna, surgen las negociaciones para lograr un equilibrio entre las posibilidades y límites de cada uno de los espacios.

La Mesa Ejecutiva es la encargada de receptor la información, traducirla en propuestas, otorgar continuidad a la agenda de la Unión y asumir iniciativas permanentes, lo cual la define claramente en su carácter ejecutivo. Si a esto se suma la representatividad de la Unión ante la Mesa de Concertación y las negociaciones en diferentes ámbitos del gobierno, es esperable que se produzca la proyección pública e individual de las/os dirigentes y el incremento de sus intercambios con el sistema político. En contrapartida, deben garantizar el flujo de información, la distribución de recursos materiales y el sostenimiento de la capacidad de movilización de las bases. Es en este marco de acción que el espacio se constituye en un espacio político encargado de efectivizar las decisiones del Plenario y de legitimar el significado de la construcción representativa, mientras que, a su vez, es evaluado en función de esta expectativa de representación.

Consideraciones finales

Interesa destacar el potencial analítico propuesto respecto del concepto *construcción del sistema de representatividad* como factor relevante para analizar la estructuración del movimiento social y su trayectoria, lo que permite plantear premisas teóricas para tener en cuenta en los estudios sobre movimientos sociales urbanos:

- El resultado colectivo es producto de los recursos diferenciales derivados de las inversiones organizativas, los procesos cognitivos y las implicancias emocionales de sus integrantes y dirigentes.
- El proceso de negociación e interacción de actores diversos que conforma un entramado organizativo con fases de latencia y visibilidad construye un *sistema de acción de relativa autonomía* respecto del sistema más amplio que constituye su identidad colectiva y define el campo de conflictos en el que actúa: luchar por el reconocimiento de los derechos sociales.
- Un factor relevante para la formación y el sostenimiento del movimiento se produce a través de un proceso complejo de construcción de un *sistema de representación* del conjunto de organizaciones sociales como *recurso de integración* que permite, a su vez, orientar acciones de significación compartida.
- El proceso de construcción de la representación se expresa en la definición de la *estructura interna del movimiento* que promueve canales para: a) garantizar el flujo de información, recursos materiales y distribución de poder, es decir, de decisión política del sistema de relaciones, y b) activar los diferentes niveles del sistema para sostener la integración y presencia pública.
- Los niveles de integración del movimiento varían en relación con la capacidad de representación que logran las diferentes instancias de la estructura interna, la legitimación de las/os dirigentes, la calidad de las interacciones, la tolerancia a cierto grado de disputa interna frente a los embates y fracturas provocadas por el sistema de poder y conflictos más amplios en donde se mueve.
- El conflicto político del movimiento social se modifica de acuerdo con el tipo de interacción e intercambio por parte de los gobiernos, según el grado de reconocimiento de su construcción representativa y del significado otorgado a la acción.
- El proceso por medio del cual un movimiento construye su propio sistema de representatividad resulta significativo para el estudio del surgimiento y la trayectoria de los movimientos sociales, la formación de su identidad y los conflictos en los que participan.

En una reflexión más abarcadora, se advierte que las acciones colectivas con premisas de autonomía no se comprenden como acciones aisladas o particularistas, por el contrario, se construyen e inscriben en un campo de conflictos sociales, económicos, políticos y culturales que

forman parte de las expresiones de la cuestión social. La forma, el proceso y el sostenimiento de la construcción de la representatividad es parte de la creación de su identidad colectiva y de la producción de significados, a partir de la cual cuestionan “*imágenes colectivas que están vestidas de sentido común*” y oponen “*su propia construcción mítica como mensaje de transformación*” (Melucci, 1999: 12).

Referencias bibliográficas

Aquin Nora y González Cristina (1998): Mesa de concertación de políticas sociales ¿Modelo para replicar? Espacio, Buenos Aires.

Castel, Robert (1997): La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Paidós, Buenos Aires.

Cohen, Jean y Arato, Andrew (2000): Sociedad civil y teoría política. Fondo de cultura Económica, México. DF.

Iamamoto, Marilda V (1997): Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora, San Pablo.

Melucci Alberto (2001): Vivencia y Convivencia. Teoría social para una era de la información. Editorial Trotta, Madrid.

----- (1994): ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (Coords.): *Los Nuevos Movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 119-150), Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Rodríguez Marcela y Taborda Alberto (2010): Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007. Editorial Brujas, Córdoba.

Servicio Habitacional y de Acción Social (1993): Las villas de emergencia en Córdoba. Estudio de aspectos cuantitativos de su población y su situación de hábitat. *Conciencia Social* 1(1), 41-50. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Servicio Habitacional y de Acción Social (1992): *Unión de organizaciones de base por los derechos sociales. Estudio diagnóstico de la situación de empleo e ingreso de las organizaciones que integran la unión de organizaciones de base por los derechos sociales*. [Investigación e informe]. Córdoba.

Vanella, Ricardo (1997): Construcción de una estructura de autogobierno. La Mesa de concertación de Políticas Sociales de Córdoba (Argentina). *Desarrollo de Base Fundación Interamericana* 21(1), 31-40. Oficina de Aprendizaje y divulgación de la Fundación Interamericana, Arlington.

Fuentes electrónicas

Melucci Alberto (1999): *Acción Colectiva, Vida cotidiana y Democracia. El colegio de México DF. Teoría de la acción colectiva, identidad y movilización en los movimientos sociales*. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf Fecha de última consulta: 16-02-18

Otras fuentes consultadas:

Estatuto Social de Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales –UOBDS- (1999). Título I. Provincia de Córdoba.

Cita recomendada

Nilda Inés Torcigliani (2018): «La construcción del sistema de representación en los movimientos sociales» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 3. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 91-105 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21590>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Nilda Inés Torcigliani

Argentina. Es Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Investigación Científica y Técnica (Facultad de Ciencias Económicas-UNER) y doctora en Estudios Sociales de América Latina (CEA-FCS-UNC). Se desempeña como Profesora Titular de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I y profesora del Seminario de Intervención de la Maestría en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: inestorcigliani@yahoo.com